



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 191 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 31 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 048-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 21 de marzo del 2016, se designó al señor Jorge Luis Mercado Granados, en el cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la designación efectuada, y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el señor Jorge Luis Mercado Granados en el cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR al señor Hipólito Wigberto Saavedra Posso en el cargo de Sub Director de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO